

1423



CONCON, 28 JUN 2016

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

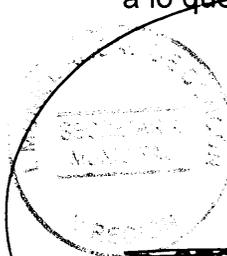
DECRETO ALCALDICIO N° 1423 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°1287 de fecha 14 de junio de 2016 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta Pública denominado **"Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón"**, se aprobaron las Bases Administrativas, Formularios Anexos, Especificaciones Técnicas y Planos elaborados por la Secplac y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- b) La Ficha de Licitación publicada en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-33-LP16.
- c) El Foro de Preguntas Licitación ID N°2597-33-LP16.
- d) El documento denominado Respuestas a Consultas Propuesta Pública **"Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón"**.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUÉBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-33-LP16 publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
2. **APRUÉBESE** el documento denominado Respuestas a Consultas Propuesta Pública **"Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna de Concón"**
3. **PUBLÍQUESE** a través del portal www.mercadopublico.cl.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.


SECRETARIO MUNICIPAL
 MFG/mtg


 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

1. Secretaría Municipal.
2. Asesoría Jurídica.
3. Unidad de Control.
4. DOM
5. Tránsito y Operaciones.
6. Secplac. 123
7. Carpeta Propuesta.

Objetado	Observado	Movido
----------	-----------	--------